El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE TIRAPATA - PROVINCIA DE AZÁNGARO - DEPARTAMENTO PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Tirapata, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, fue creado por Decreto Supremo Ley Nº 9840 del 10 de noviembre de 1943, en el primer gobierno del Presidente de la República, Don Manuel Pardo Ugarteche, siendo el primer alcalde del Distrito el Sr. Juan Neuswchavanier.

Que, el Distrito de Tirapata, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3900 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Tirapata, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, limita por el Norte: con el Distrito de Asillo (Azángaro), por el Sur: con el Distrito de José Domingo de Choquehuanca (Azángaro) y el Distrito de Pucara (Lampa), por el Este: con el Distrito de Azángaro capital de la provincia de Azángaro, por el Oeste: con el Distrito de Ayaviri (Melgar) y Distrito de Pucara (Lampa).

Que, el Distrito Tirapata es uno de los 15 distritos que conforman la Provincia de Azángaro, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Tirapata, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, tiene como su santa patrona Virgen de Fátima, cuya celebración es cada 13 de mayo.

Que, el Distrito de Tirapata de la Provincia de Azángaro del Departamento de Puno, denominada "Tierra del Raki" RAKI Emblema del distrito de Tirapata el "Raki" en honor y memoria de los grandes alfareros.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Tirapata, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Tirapata, Provincia de Azángaro, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 10 de noviembre del 2021 su **78° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Ubaldo Germán Pomaleque Mango Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tirapata y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Tirapata.

Lima, noviembre de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2021 12:11:43-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República